

INPEC 22-05-2024 16:59

Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0101733 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 4085 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY CARREÑO AMAYA  
DESTINO 81302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN  
ASUNTO VENTA DE MATERIAL RECICLABLE  
OBS

2024IE0101733



### INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE OCAÑA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES.

#### RESIDUOS RECICLABLES.

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente, igual se establece un valor mínimo de oferta según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	VALOR Mínimo de oferta x kilogramo.
PLASTICO O BOLSA	105	600
CARTON	925	350
ALUMINO	29	4900
CHATARRA	98	800
PET TRANSPARENTE	915	1300
PET- ÁMBAR	52	400
PASTA	206	600
SOPLADO	188	600

LOS RESIDUOS ESTÁN UBICADOS EN LA GRANJA DE ESTE CENTRO CARCELARIO, (carrera 16 No 4-34 barrio el Tiber de Ocaña N. De S), LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN AL COMPRADOR.

#### AUTORIZACION.

Mediante acta No 0622 del 22 mayo del 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán dirigirse hasta las instalaciones de la cárcel ubicada en (carrera 16 No 4-34 barrio el Tíber de Ocaña N. De S), oficina de tratamiento, de lunes a viernes de 08:00 AM hasta las 04:00 PM para presentar su oferta, en sobre sellado o por correo electrónico, desde el 23 de mayo de 2024 08:00 horas hasta el día 29 de mayo 2024 a las 04:00 pm, De igual forma podrán solicitar información o presentar su propuesta a través del correo electrónico [proyectos.epcocana@inpec.gov.co](mailto:proyectos.epcocana@inpec.gov.co) o enviar su propuesta. Funcionario encargado Dg Nataly Carreño Amaya, en cargo del PIGA del Establecimiento.

### REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EN LA PROPUESTA.

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo 3 días hábiles para retirar el material vendido del establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Deberá contar con bascula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Deberá sacar y entrega manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde se evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en el área de pagaduría del Establecimiento carcelario antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Ocaña a los 22 de mayo del 2024.

  
DR, JAIME AUGUSTO BLANCO PARRA

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de OCAÑA

Elaboro: Dg. Nataly Carreño Amaya  
Reviso: : T.S Annie Rojas Suarez  
Fecha de Elaboracion: 22/05/2024  
Archivo Ubicacion : E:\Desktop\2022\PIGA